

# LAS DINÁMICAS URBANAS EN EL CORREDOR TULUÁ – CARTAGO:

## Una propuesta de integración regional.<sup>1</sup>

URBAN DYNAMICS IN THE CORRIDOR OF TULUÁ – CARTAGO:

A Proposal of Regional Integration.

Zayra Urdinola Hincapié<sup>2</sup>  
Juan Guillermo Vallejo Ángel<sup>3</sup>  
Jahir Rodríguez Rodríguez<sup>4</sup>  
COLOMBIA

**Palabras Clave:** Desarrollo regional, Territorio, Planificación, Gestión, Integración.

**Keywords:** Regional development, territory, planning, management, integration.

### Resumen

El Corredor urbano regional Tuluá – Cartago está conformado por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, La Victoria, Obando y Cartago; los municipios de Tuluá y Cartago constituyen los polos de tensión, son los dos centros urbanos dominantes del corredor y ejercen una influencia natural sobre los municipios circundantes, constituyéndose en nodos comerciales, agroindustriales y prestadores de servicios educativos, financieros y de salud; en el municipio de Zarzal (corregimiento La Paila) confluyen, además del río Cauca, las vías férreas y carretables que interconectan los principales centros de producción y consumo del centro y del noroccidente del país con el suroccidente y con el puerto de Buenaventura.

Son muy escasas las experiencias de trabajo mancomunado que se han abordado con el propósito de fortalecer una perspectiva integradora de visión y planificación colectiva de la subregión, denotando que existe una debilidad institucional para conducir procesos y liderar iniciativas de desarrollo regional. Se propone que el departamento del Valle del Cauca adopte y ponga en funcionamiento una instancia formal de planeación y gestión del desarrollo regional, para lo cual se pretende identificar, reconocer y caracterizar los instrumentos de planificación y gestión utilizados por las instancias institucionales; elaborar un Mapa de Actores, identificando sus relaciones y los

1 Avances del trabajo investigativo que se desarrolla en el marco de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Cohorte N° 1, 2009 – 2011. Director: Jahir Rodríguez Rodríguez.

2 Administradora de Empresas, Coordinadora académica programa Administración de Empresas y Tecnología, Universidad del Valle, Sede Cartago, Colombia.

3 Z o o t e c n i s t a , Administrador de Empresas de Economía Solidaria. (Ex Alcalde de Tuluá, 2004 - 2007). Colombia

4 Coordinador de la Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Director del Grupo de Investigación en Desarrollo Regional Sostenible; Universidad Autónoma de Manizales. C o l o m b i a . jrodriguez17@telmex.net.co

Pre-aprobado Congreso.  
Aprobado ÁNFORA ago 05/09



escenarios de participación; identificar los hechos urbanos y los proyectos que articulan el desarrollo; finalmente, se pretende diseñar una propuesta metodológica para el funcionamiento de una Mesa de Planificación y Gestión del corredor urbano regional Tuluá – Cartago, en el marco de la Ley 614 del año 2000, que posibilita la creación de los Comités de Integración Territorial, como instancias que permiten establecer mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial y el desarrollo territorial.

### Abstract

Tuluá - Cartago and its regional urban corridor is made up of the municipalities of Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, La Victoria, Obando and Cartago. Tuluá and Cartago constitute the poles of tension. They are the two dominant urban centers of the corridor and effect a natural influence over the surrounding municipalities. Tuluá and Cartago become commercial and agroindustrial nodes, which provide educational, financial, and health services. In the municipality of Zarzal (La Paila), the Cauca River, railroads and highways merge and interconnect the main centers of production and consumption in the central and northwest of Colombia with that of the southwest of Colombia and the Buenaventura seaport.

There are just a few collective working experiences that deal with the purpose of strengthening an integrated perspective planning and collective vision of the subregion, which indicates an institutional weakness to leading processes and regional development initiatives. Furthermore, there is the proposal of having Valle del Cauca adopt and operate a formal planning and management of regional development. This would identify, recognize and describe the planning and management tools used by institutional entities. Also, it would develop a map of Actors to identify their relationships and areas of participation. Moreover, it would identify the urban facts and projects to articulate development. Finally, the proposal attempts to design a methodological proposal for the operation of a Round Table for Planning and Management of the regional urban corridor Tuluá – Cartago, within the framework of the Act 614 of 2000. This enables the creation of the Territorial Integration Committees, as entities to establish mechanisms of integration, coordination and harmonization of the various competent bodies in terms of territorial planning for the implementation of land use plans and regional development.

## 1. PRESENTACIÓN

Este trabajo desarrollará una propuesta de creación de una instancia formal de planificación y gestión del desarrollo regional que influya de manera efectiva en la articulación y coordinación de las diferentes escalas territoriales (municipal, departamental, regional y nacional). Se espera que la investigación y sus resultados aporten a la subregión del norte y centro del Valle del Cauca como a sus actores elementos conceptuales y metodológicos que representen un

impacto real sobre las formas de actuar de manera propositiva y prospectiva sobre el territorio.

En esencia, se pretende trascender la planificación territorial en el nivel local, propiciando una articulación efectiva de las políticas públicas en todos los niveles territoriales - nacional y departamental-, de manera que los instrumentos de gestión territorial sean el fruto de una mirada colectiva del territorio; así mismo, y gracias a la identificación de diversas formas, mecanismos y acciones para dinamizar la construcción social y política de la sub-región centro-norte del Valle del Cauca. El trabajo de investigación contribuirá a la generación de espacios en los cuales se exprese una democracia más activa y con mayor participación de los diferentes actores sociales del territorio; también se espera que la academia juegue un papel determinante como actor dinamizador del conocimiento, actuando como red y proyectando hacia los actores de la subregión valores que permitan trascender de lo individual a lo colectivo, arraigar una cultura de la asociatividad y fortalecer una identidad regional.

## 2. CONTEXTO DEL PROYECTO:

Una caracterización desde las dimensiones del desarrollo.

El Corredor urbano regional Tuluá – Cartago es el núcleo funcional de la subregión del centro y norte del Valle del Cauca y está conformado por los municipios de Tuluá, Andalucía, Bugalagrande, Zarzal, La Victoria, Obando y Cartago, con una población proyectada a 2007 equivalente a 427.453 habitantes, que corresponde al 61.9% del total de la población subregional,<sup>5</sup> donde los municipios de Tuluá y Cartago constituyen los polos de tensión, son los dos centros urbanos dominantes del corredor y ejercen una influencia natural sobre los municipios circundantes, constituyéndose en nodos comerciales, agroindustriales y prestadores de servicios educativos, financieros y de salud; que junto al municipio de Zarzal y su corregimiento La Paila constituyen un centro importante, no solo por la agroindustria alimenticia que aloja en su territorio, sino por su potencialidad en los usos logísticos del transporte de carga, toda vez que allí confluyen, además de la vía fluvial del río Cauca, las vías férreas y carretables que interconectan los principales centros de producción y consumo del centro y del noroccidente del país con el suroccidente y con el puerto de Buenaventura.

El resto de municipios del corredor, con excepción de Bugalagrande, que posee una de las más importantes plantas productoras de alimentos para consumo humano existentes en la región, son de economía agrícola, en la que predomina actualmente el monocultivo de caña de azúcar como principal actividad económica, así como una incipiente actividad hortofrutícola.

Desde la perspectiva físico-espacial, la subregión se caracteriza por los equilibrios territoriales que se presentan entre sus polos de tensión; según el nivel de influencia que ejercen sobre el territorio podrían enunciarse, en orden jerárquico, así: a) Tuluá, b) Cartago, c) Pereira y d) Armenia. (Ver Plano 1).

5 La población proyectada a 2007 de los 21 municipios de la subregión centro y norte del Valle del Cauca es de 691.016 habitantes. Tuluá, con 193.126 habitantes, posee el 27.9% de la población subregional, mientras Cartago, con 125.249 habitantes, alcanza el 18.1% de la población de la subregión. (Arango et al (2008). Fichas Municipales de la Ecorregión eje cafetero).



Para abordar un análisis integral del territorio correspondiente al Corredor urbano regional Tuluá – Cartago, el presente trabajo se apoyará en la propuesta hecha por el Ministerio de Desarrollo Económico (1995) al establecer los criterios de la política urbana en el libro *Ciudades y ciudadanía: La política del Salto social*, el cual diferencia los componentes fundamentales de la ciudad en las categorías de dimensiones, atributos e instancias de articulación-regulación.<sup>6</sup>

## 2.1 DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

El Valle del Cauca alcanzó en 2007 un crecimiento económico que representó una cifra cercana al 7%; el sector terciario representa el 65% del PIB departamental, mientras el secundario asciende al 23% y el agropecuario al 8%. En materia de bienestar, de acuerdo con el Informe Regional de Desarrollo Humano (PNUD, 2008), el departamento presenta un Índice de Condiciones de Vida del 83.7, superior al promedio del país, que es de 78.8; la población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) es el 15.6%, mientras que el promedio nacional es casi el doble (27.6%). Corroborando esta tendencia, el Valle del Cauca muestra progresos significativamente mejores al promedio nacional en erradicación de la pobreza y la indigencia: mientras el porcentaje de personas por debajo de las líneas de pobreza e indigencia, en el año 2005, en el departamento eran 37.6% y 9.6%, respectivamente, el país presentaba unas cifras de 49.7% y 15.7% para esos mismos indicadores (pp. 19 y 20). Si bien este análisis ubica al Valle del Cauca como uno de los departamentos de mayor desarrollo económico del país, también es cierto que existe un evidente desequilibrio territorial/regional, de acuerdo con la desagregación de esos indicadores, que muestran a los municipios cordilleranos (y al municipio de Buenaventura) con los más bajos niveles de crecimiento económico y los más bajos indicadores de bienestar.

La dinámica económica de la subregión concentra el desarrollo industrial en los municipios de la zona plana, especialmente en Tuluá, Bugalagrande, Zarzal y Cartago, donde el nivel de ingresos es mayor que en el resto de los municipios y donde se genera la mayor proporción de puestos de trabajo. Estos municipios de la zona plana, de acuerdo con Ortiz y Uribe (2007, 30), "...poseen ventajas comparativas y economías de escala. Estas zonas se caracterizan por la mayor provisión de servicios, una mejor infraestructura y una mayor actividad económica", en contraste con los municipios de la zona de ladera, que "...enfrentan una baja cobertura de infraestructura técnica, de comunicación y escasos empleos productivos". Los municipios de ladera de la cordillera central (Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ulloa) se caracterizan por una actividad agroindustrial de baja tecnificación, con una actividad económica limitada y poco diversificada, no obstante su cercanía a Armenia (Quindío) los ha provisto de una incipiente actividad turística. Por su parte, los municipios enclavados en la cordillera occidental (El Águila, El Cairo, Versalles, Argelia y El Dovio), en razón a su ubicación y topografía, que los aleja de los beneficios del cinturón industrial, viven un estancamiento en su desarrollo económico, al tiempo que presentan los más bajos niveles en indicadores de calidad de vida y bienestar,

6 En el texto: *Ciudades y Ciudadanía: la política Urbana del Salto Social*, el Ministerio de Desarrollo Económico (1995, p. 34) sustenta la necesidad de pensar la multidimensionalidad de la ciudad desde la perspectiva del Pensamiento Complejo al explicarla desde los atributos que contiene (vivienda, servicios públicos domiciliarios, equipamiento urbano, transporte urbano, espacio público y suelo urbano); las dimensiones (económica, social, ambiental, política y cultural) y las instancias de articulación-regulación (el Estado y la sociedad civil). Este trabajo aplicará estos criterios para el análisis del territorio correspondiente a la subregión del centro y norte del Valle del Cauca.

entre los cuales cabe destacar la cobertura de aseguramiento en salud, la cobertura de acueductos rurales, y las tasas de mortalidad de su población, según lo reporta el Informe Regional de Desarrollo Humano (PNUD, 2008).

## 2.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

La dinámica de poblamiento de la subregión y, por ende, su patrón de ordenamiento territorial, están enmarcados por el valle geográfico del Río Cauca y las cordilleras Central y Occidental. El Río Cauca es el eje estructurante del territorio y constituye la arteria fluvial más importante del occidente colombiano; desde su nacimiento en el Macizo Colombiano hasta su encuentro con el Río Magdalena en la depresión momposina, recorre siete departamentos: Cauca, Valle, Risaralda, Caldas, Antioquia, Sucre y Bolívar. Con una oferta hídrica de 482 m<sup>3</sup>/s a su paso por el norte del Valle del Cauca,<sup>7</sup> los principales ríos tributarios de la subregión que contribuyen a esa oferta son el Río Tuluá (15.1 m<sup>3</sup>/s), el Río Bugalagrande (15.2 m<sup>3</sup>/s), nacidos ambos en el Páramo de las Hermosas, una de las principales fuentes hídricas de la región.

## 2.4 DIMENSIÓN CULTURAL

La dinámica de poblamiento de la subregión centro y norte del Valle del Cauca es una muestra de su diversidad étnica y cultural, hoy representada en los múltiples usos y costumbres de su población; la margen oriental del río Cauca y las laderas de la cordillera central, hasta el inicio de la gesta colonizadora de los Siglos XVI y XVII, estaban pobladas por los indios pijaos, en tanto la margen izquierda y las laderas de la cordillera occidental lo eran por los indios gorriones; ambos pueblos, en sólo doscientos años, habrían desaparecido por la acción de la espada del conquistador español y de su existencia solo quedaron los testimonios de su cultura, bien en los objetos y utensilios recobrados por la historia o en el mestizaje resultante de ese “feroz” encuentro de culturas.

El siglo XX enmarcó las oleadas migratorias hacia el Valle del Cauca que consolidaron su identidad como territorio pluriétnico y multicultural; la alta montaña de la cordillera central, durante la primera mitad del siglo XX, fue objeto del poblamiento por parte de numerosas familias oriundas del altiplano cundiboyacense, que colonizaron las zonas de páramo con ganadería de leche y cultivos de trigo y papa; llegada la segunda mitad del siglo pasado, con la consolidación de la hacienda vallecaucana del valle geográfico del Río Cauca, la proliferación de los cultivos comerciales y la bonanza del ingenio azucarero, altos demandantes de mano de obra agrícola, se dio la más rápida migración de población, caucana primero, y afrodescendiente de la costa pacífica después, esta última la más numerosa e intensa, que ha llegado a alcanzar proporciones de hasta el 47% de la población de algunos municipios de la zona plana, donde están los ingenios azucareros, como es el caso de Zarzal.

Diversas manifestaciones culturales hoy vigentes en la subregión dan cuenta de su naturaleza multicultural, evidenciada en los usos y costumbres cotidianos como las prácticas sociales, alimenticias o religiosas, o en las expresiones artísticas como la música o la danza; esta manifestación sincrética de una sociedad diversa en la que conviven de manera armónica sus diversas

7 Datos tomados de Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- (2007). Plan de Acción Trienal 2007 – 2009, pp. 37.

expresiones es lo que García Canclini ha dado en llamar “hibridación cultural”, expresión con la cual representa el fenómeno que, como fruto de la mezcla de etnias y de culturas, se originan nuevos productos y manifestaciones culturales que identifican a las sociedades conformadas por grupos humanos de origen diverso.

## 2.5 DIMENSIÓN FÍSICO - ESPACIAL

El territorio de la subregión centro y norte del Valle del Cauca posee atributos que lo caracterizan como un escenario con grandes perspectivas de desarrollo sostenible; en primer lugar, cuenta con una oferta hídrica en calidad y cantidad suficientes para proveer las necesidades actuales y futuras, aunque ello es viable siempre y cuando se fortalezcan las acciones de protección y aprovechamiento sostenible de las cuencas, especialmente en la descontaminación de fuentes hídricas y reforestación de cuencas; debe destacarse que la mayoría de ellas cuenta con sus planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas (POMCH).<sup>8</sup> Sobre la cordillera occidental, en la cuenca del Río Pescador del municipio de Bolívar, la Corporación Autónoma regional de Valle del Cauca CVC puso en servicio en 2007 el proyecto SARA-BRUT, para el abastecimiento de agua para consumo humano de siete municipios del centro y norte del Valle del Cauca, apostados en el pie de monte de la cordillera occidental, con un horizonte de plazo que se extiende más allá del año 2025.<sup>9</sup> En el municipio de Tuluá se puso en funcionamiento la primera planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en una cabecera municipal de la subregión, con una capacidad instalada de 650 l/s, con una capacidad de remoción del 85% de la contaminación de las aguas residuales urbanas vertidas por más de 165.000 habitantes; el Plan de acción trienal de la CVC contempla inversiones similares en los municipios con mayor densidad de población, a fin de cumplir con la meta de reducir, en cantidades significativas, los índices de contaminación del Río Cauca.

El desarrollo de la comunicación vial de la subregión muestra al corredor urbano Tuluá-Cartago como eje dinamizador de la movilidad, en tanto es objeto de la más importante inversión cual es la construcción de una doble calzada, por la modalidad de concesión, con un grado de avance del 80%, y que hace parte del sistema vial del occidente colombiano, mediante el cual serán conectadas mediante doble calzada las ciudades de Cali y Manizales. Bordeando la margen izquierda del Río Cauca, la vías Panorama y Troncal del Pacífico, se extiende a lo largo del departamento, sirviendo de ruta alterna a la carretera panamericana. Las vías que conducen a las cabeceras de cada uno de los municipios de la subregión, incluidos los ubicados en las zonas cordilleranas, son completamente pavimentadas, lo cual favorece la movilidad desde y hacia esos municipios.

La infraestructura aeroportuaria de la subregión consta de dos aeropuertos: en Tuluá, el aeropuerto de Farfán, con 1.500 metros de pista habilitados, con capacidad de sostener aviación comercial del nivel regional; en Cartago, se encuentra el aeropuerto Santa Ana, con proyección de convertirse en el más

8 “La formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas como instrumentos de planificación de largo plazo tendrán prioridad en el trienio. Este proceso de planificación señalado por la norma, Decreto 1729 de 2002, define con claridad el recurso hídrico como eje estructurante de los POMCH. Partiendo de allí, el primer elemento vinculante está determinado por los estudios básicos que deben realizarse para dar cuenta del estado y comportamiento del agua en la cuenca. El segundo elemento necesario para la integración de los diferentes instrumentos de gestión integrada del agua, es la participación cualificada de los diferentes actores que de una u otra forma tienen intereses colectivos en la cuenca hidrográfica. Para ello es necesario establecer y fortalecer espacios apropiados de organización y participación social, de tal manera que se permita la integración de conocimientos, intereses y expectativas, para lograr acuerdos y decisiones concertadas y coherentes con el desarrollo del territorio dentro del marco de la sostenibilidad de sus recursos.” CVC (2007). Plan de acción trienal 2007-2009

9 El proyecto beneficia a una población proyectada de 154.000 habitantes de los municipios de Bolívar, Roldanillo, la Unión, Toro, La Victoria, Zarzal, Obando y los corregimientos de Ricaurte y la Herradura. Consta de una presa tipo enrocado con una



importante aeropuerto de la subregión, toda vez que se han adelantado negociaciones con el municipio de Pereira, quien realizaría las inversiones necesarias para convertirlo en un aeropuerto internacional de carga y pasajeros, consolidando la articulación del norte del Valle del Cauca a la Ecorregión Eje Cafetero. La red ferroviaria, por su parte, entregada mediante concesión a un operador privado para su rehabilitación y operación, apenas muestra asomos en su progreso; aunque la vía ha sido recuperada en tramos importantes, no es muy cercana su perspectiva de constituirse en una sólida alternativa de movilización de carga y pasajeros.

De acuerdo con los datos del Censo 2005 del DANE, el déficit total de vivienda del Valle del Cauca presenta un promedio de 22.6%, con un 19.7% de déficit en la zona urbana y un 41.4% en la zona rural; en la subregión hay un claro desequilibrio entre los municipios de la zona plana y los de las zonas de ladera; mientras Tuluá, que presenta los mejores indicadores, tiene un déficit total del 15.5% (12.3% urbano y 36.3% rural), El Cairo, con el mayor déficit, muestra una cifra total del 48.3% (7.1% urbano y 75.6% rural); en similar situación se encuentran los municipios de cordillera occidental, en contraste con los de la cordillera central, cuyo déficit total de vivienda está entre el 17% y el 26%.

La subregión posee una red de salud representada en, además de los hospitales públicos de primer nivel de complejidad existentes en todos los municipios, hospitales departamentales de mediana complejidad –niveles 2 y 3- en los municipios de Cartago, Roldanillo, Zarzal y Tuluá municipio que sirve como Centro Regulador de Urgencias conectado con la red hospitalaria del departamento. En relación con la inversión privada en salud, si bien existen servicios complementarios en la mayoría de municipios, sólo es visible en Cartago y, con mayor presencia, en Tuluá, donde existe la Ciudadela de la Salud, con una red de clínicas y centros de servicios de salud de alto nivel de especialización, lo que ha convertido a este municipio en un referente prestador de servicios de salud para el centro y norte del departamento.

La Universidad del Valle, dentro de su programa de regionalización, tiene en funcionamiento desde hace más de veinte años sedes regionales en Tuluá, Zarzal, Caicedonia y Cartago, en las que atiende una población universitaria cercana a los 4.000 estudiantes con una amplia oferta académica de programas de pregrado y postgrado; entre otras instituciones universitarias de la región se destacan el INTEP y la Universidad Antonio Nariño en el municipio de Roldanillo, así como las sedes de la Universidad Remington y CORUNIVERSITEC en Tuluá, que atienden, estas dos instituciones, una población universitaria de 1.500 estudiantes; se destaca en Tuluá la existencia de la Unidad Central del Valle del Cauca, institución educativa municipal, que es el proyecto institucional de educación superior más importante de la subregión, y que atiende unos 4.500 estudiantes de 17 municipios circunvecinos.

cara en concreto con una altura total de 42 metros. El volumen total es de 17.7 millones de metros cúbicos y el área inundada es de 115 Hectáreas. La longitud total de la red de conducción es de 101.576 metros de los cuales 52.749 metros corresponden a la red principal y el resto a los 7 ramales hacia las comunidades beneficiadas.

### 3. LOS PROCESOS Y CONFLICTOS.

#### 3.1. Procesos.

El departamento del Valle del Cauca cuenta con una suficiente batería de instrumentos de planificación: El Plan Maestro Valle del Cauca 2015, El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), la Agenda interna departamental de productividad y competitividad, el Plan de Acción trienal de la CVC, El Plan Departamental de Aguas, los Planes de Desarrollo 2008-2011 del departamento del Valle del Cauca y de los municipios del corredor urbano regional Tuluá – Cartago, sus Planes de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planeación de los entes públicos son de vital importancia para reconocer las diferentes miradas existentes en torno a la subregión, así como para identificar en qué grado existe una visión compartida del territorio.

El Informe Regional de Desarrollo Humano (PNUD 2008): Hacia un Valle del Cauca Incluyente y Pacífico, además de presentar un completo diagnóstico territorial de la situación, municipio a municipio, de los factores que inciden en el desarrollo humano, formula una serie de recomendaciones orientadas a la perspectiva de “construir una cultura de gobernabilidad democrática incluyente y capacidad institucional” (p. 89).

El trabajo de investigación titulado Ecorregión Eje Cafetero: Un territorio de oportunidades y el documento Ciudad Región Eje Cafetero: Hacia un desarrollo urbano sostenible constituyen el referente contextual más determinante para el propósito de la presente investigación, no solo por la importancia de su contenidos, que son un esfuerzo caracterizador de la Ecorregión en todas sus dimensiones, sino por el fuerte componente de participación efectiva y comprometida de un alto número de personas y entidades interesadas en dar forma al propósito de la construcción social y política de la región.

De las experiencias municipales en materia de la adopción de políticas y desarrollo de instrumentos de planeación y/o gestión del territorio, se reconoce el trabajo adelantado por el municipio de Tuluá, mediante el cual se formuló el Estatuto de instrumentos de gestión del suelo, se desarrolló el componente de Norma Urbana del POT, se diseñó el Estatuto del Espacio Público y se puso en funcionamiento el Expediente Municipal como herramienta de información y seguimiento. Este trabajo se encuentra documentado en el libro Desarrollos prácticos en ordenamiento territorial. La experiencia de Tuluá (Franco, 2007).

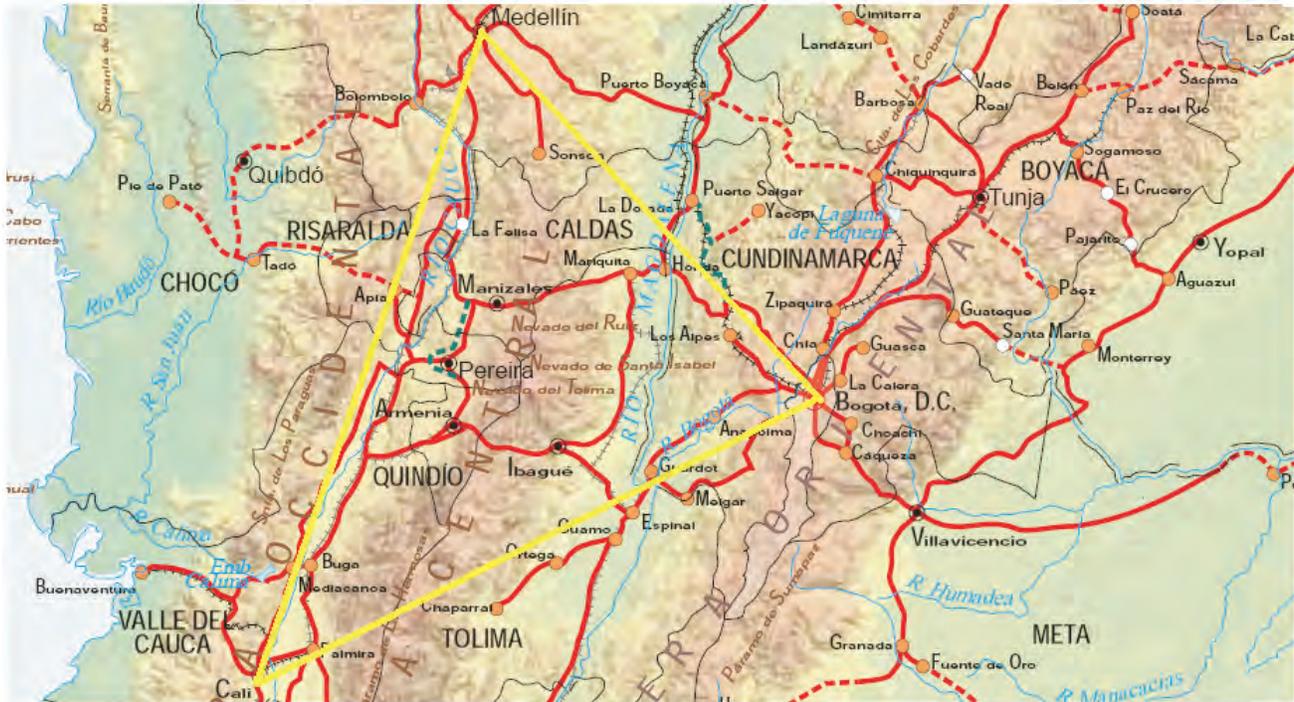
#### 3.2. Conflictos.

##### 3.2.1. Falta de Coordinación interinstitucional.

Existe una visión fragmentada del territorio; los municipios se miran desde adentro, es generalizada su incapacidad de convocar a la sociedad civil, y cada institución, sea pública o privada, tiene su propia agenda de actuación.<sup>10</sup> A pesar de las reivindicaciones de reconocimiento como subregión que han

10 El Informe regional de desarrollo humano: Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico, lo plantea en los siguientes términos: “Poco favor le hace al desarrollo humano contar con gobiernos departamentales o municipales cuyas acciones no se enmarquen en una agenda en torno a prioridades relevantes y que, en consecuencia, diseñen políticas y programas para un futuro incierto. Sin un gobierno preocupado por hacer rendir lo público en favor del desarrollo humano se vacía de contenido la noción misma de Estado Social de Derecho. Una sociedad incluyente es la que cuenta con una ciudadanía plena, consciente de sus derechos y deberes, sensibilizada sobre la importancia del buen gobierno y celosa para que su ejercicio se atempere con el verdadero sentido de la función pública.” (PNUD, 283)

## PLANO 2: ECORREGION EJE CAFETERO Y EL TRIÁNGULO DE ORO. (Bogotá, Medellín, Cali)



Fuente: [http://ssiglms.igac.gov.co/ssigl/mapas\\_de\\_colombia/galeria/IGAC/Tematicos/34484.jpg](http://ssiglms.igac.gov.co/ssigl/mapas_de_colombia/galeria/IGAC/Tematicos/34484.jpg).  
Consultado junio 23 de 2009.

manifestando la mayoría de los gobiernos municipales y los diversos actores sociales de los municipios del centro y norte del Valle del Cauca, con mayor reiteración durante las últimas dos décadas, en la práctica son muy escasas las experiencias de trabajo mancomunado que se hayan abordado con el propósito de fortalecer una perspectiva integradora de visión y planificación colectiva de la subregión, denotando que existe una debilidad institucional para conducir procesos y liderar iniciativas de desarrollo regional. Los entes territoriales de la región, en sus Planes de Desarrollo, por lo general, han terminado formulando acciones desarticuladas y simplistas que, a falta de una visión holística del territorio, fruto de la deliberación colectiva y la concertación, continúan causando débiles impactos sobre la gente y el territorio.

### 3.2.2 Falta de apropiación colectiva del territorio.

Los procesos de formulación de políticas públicas por parte de los municipios de la subregión, a pesar de afectar en forma directa a la ciudadanía son, en la mayoría de los casos, casi que una atribución exclusiva de los entes territoriales o, en su defecto, la participación de la sociedad civil se da en condiciones de baja capacidad de interlocución, debido a la débil capacidad institucional de muchas organizaciones sociales. La combinación de la incapacidad o el escaso interés de los actores públicos para crear espacios de deliberación para la

construcción colectiva de políticas públicas, por una parte, y el bajo nivel de interacción de los actores de la sociedad civil, por la otra, crean un escenario poco favorable al crecimiento del capital social. De acuerdo con el Informe regional de desarrollo humano para el Valle del Cauca,

La interacción positiva entre actores públicos estatales y sociedad civil, especialmente en torno a asuntos centrales de la agenda regional y de interés público, fortalece la legitimidad y la confianza y redundan en la consolidación del capital social. Por el contrario, la falta de compromiso de actores públicos (estatales, gubernamentales, políticos y sociales) para consolidar una agenda pública y colectiva en favor de la inclusión y el desarrollo humano, se traduce en crisis de confianza y credibilidad y opera como factor de retraso. (PNUD, 282)

El sector académico se caracteriza por su escasa producción de propuestas de investigación y desarrollo que tengan pertinencia con las necesidades y perspectivas de la subregión, originando un deficiente nivel de innovación e incipiente consolidación de un sistema subregional de Ciencia y Tecnología. Todo ello deriva en una fragmentación de la gestión del desarrollo, alejando la posibilidad de una visión integradora que comparta propósitos en beneficio de la subregión, con un horizonte de mediano y largo plazo.

### 3.2.3 No hay una visión articulada del territorio.

Pese a la cantidad y calidad de los instrumentos que, desde la institucionalidad pública, posee el departamento del Valle del Cauca para la planeación y prospección del territorio, al identificar el grado de apropiación que los entes públicos y privados de la subregión tienen de tales instrumentos, se advierte un hondo vacío en su gestión del territorio, así como en los planes y programas de cada institución que, como ya se dijo, son, además, desarticulados y carentes de una visión de desarrollo regional sostenible..

La preocupación por la inexistencia de instancias de planeamiento intermedio es expresada por Martínez (s. f.) en los siguientes términos:

“...la Corte Constitucional declaró inexecutable el artículo 07 de la Ley 388. Un artículo que si bien no declaraba la obligatoriedad en la formulación de planes de ordenamiento territorial de ámbito departamental o subregional y metropolitanos, dejaba a voluntad de los gobiernos departamentales y metropolitanos dicha posibilidad. [...] Esta circunstancia nos parece supremamente grave. El planeamiento en cascada supone subsidiariedades y concurrencias entre los distintos niveles y escalas territoriales, en donde el planeamiento intermedio –regional, departamental, y metropolitano, entre otros.-

debería asumir unos temas, ámbitos, problemas y unos modelos interpretativos y prospectivos de la totalidad o parcialidades de su territorio, que superarían las posibilidades y competencias municipales e interpretarían de mejor manera una serie de temas, problemas y apuestas”. (pág. 8)

#### 3.2.4 Baja participación de actores de la sociedad civil.

Según el Informe Regional de Desarrollo Humano para el Valle del Cauca del PNUD (2008),

Una característica intrínseca de la democracia es su carácter deliberativo, carácter aspecto que reivindica el diálogo y la argumentación de ciudadanos que tienen los mismos derechos con el Estado. Las posibilidades de deliberación están condicionadas por el potencial asociativo y la existencia de mecanismos y espacios de representación y concertación, así como de dispositivos que regulen esa interacción entre la sociedad civil y el Estado. Un Estado que resalte la democracia debe practicar la interacción con la sociedad civil privilegiando la expresión de las demandas ciudadanas en el marco de modelos participativos de gestión de lo público. (Pág. 295)

La baja capacidad de control social y político en la defensa de lo público, los problemas de liderazgo y las dificultades para concertar agendas públicas son características atribuibles a la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil debido, en el caso de las organizaciones cívicas y comunitarias, a su debilidad institucional y a su baja capacidad de deliberación sobre los asuntos de interés público. Por su parte, las organizaciones gremiales reducen su participación a la defensa de intereses sectoriales sin considerar, en muchos casos, los derechos colectivos de la sociedad. Las colectividades políticas están más interesadas en la ocupación de espacios de poder que en liderar la discusión de una agenda pública. Las Cámaras de Comercio que, por su naturaleza y propósitos corporativos, están llamadas a animar los procesos de concertación público – privada para la creación de espacios de discusión carecen de una agenda concertada para la subregión, a pesar de ser las expresiones institucionales de la sociedad civil con mayor nivel de organización y capacidad de convocatoria.

#### 3.2.5 Falta de Asociatividad.

Una de las prácticas que más enriquece el Capital Social es la de asociarse con otros para, de manera mancomunada, obtener logros que son difíciles de alcanzar individualmente. Celso Furtado atribuye a la asociatividad un alto

valor en la construcción de procesos de desarrollo cuando plantea:

...la experiencia ha demostrado ampliamente que el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas sociales, de avance en la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva, Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural, y sólo secundariamente económico. Se produce el desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía, capaz de canalizar, de forma convergente, fuerzas que estaban latentes o dispersas. (Citado por Boisier, 2003).

Existe un bajo nivel de empoderamiento de un proyecto social colectivo por parte de los actores sociales organizados en la subregión: salvo la experiencia asociativa de los entes territoriales del centro del Valle del Cauca, con su Asociación de Municipios,<sup>11</sup> no se conocen otras iniciativas públicas de esa naturaleza en la subregión; la experiencia asociativa del sector empresarial se ha orientado más hacia la representación gremial ante el sector público que hacia la puesta en marcha de formas de cooperación empresarial con el propósito de mejorar la gestión, la productividad y competitividad de las empresas asociadas. Es deficitaria la organización social empresarial y sus insuficientes niveles de asociatividad conducen a la pérdida de oportunidades, por la vía de los encadenamientos productivos locales, por ejemplo, de generar valores agregados que puedan ser retenidos en la subregión.

### 3.2.6 Incidencia del narcotráfico en la economía y la cultura.

La compra masiva de tierras por el narcotráfico en el Valle del Cauca, cuya acción se evidenció de manera más notoria en la década de los noventa, produjo una concentración de la propiedad de las tierras, sus usos productivos migraron hacia el ocio, el “engorde”, la recreación y la ganadería extensiva. Echavarría (2002), citado por Ortiz y Uribe (2007, 19), asegura que “...el área total cultivada [del Valle] cayó cerca del 20% en la década de los noventa”, afirmación que es ratificada por Posada (2004), citado por los mismos autores, quien estima que entre 1990 y 2003 la superficie sembrada se redujo en 42.000 hectáreas, lo cual representa el 9.8% del área sembrada del departamento. “Pero los efectos no económicos del narcotráfico fueron tal vez más perjudiciales: la corrupción política resquebrajó la fe de la ciudadanía en sus dirigentes, la violencia y la criminalidad aumentaron, la inseguridad cundió y los actores armados se fortalecieron”. (Ortiz y Uribe, op. cit., p. 17).

### 3.2.7 Falta de una cultura de la planificación prospectiva.

Las administraciones municipales difícilmente trascienden sus límites territoriales, sus Planes de Desarrollo terminan siendo un instrumento legitimador de sus presupuestos fiscales y su interlocución con los organismos regionales se limita a la gestión de recursos para ser aplicados en sus

11 Constituida en 2006 por los municipios de Tuluá, Riofrío, Restrepo, Buga, Sevilla, Caicedonia y Calima Darién, entre otros, hoy se desdibuja esta iniciativa ante el desinterés o el desconocimiento de los actuales gobernantes locales.

respectivas jurisdicciones. Si bien casi la totalidad de los Instrumentos de planeación de los municipios contemplan la formulación de una visión prospectiva, tanto en el horizonte de largo plazo como en su identidad dentro de un contexto regional, el desarrollo de esa visión se trunca en las políticas, programas, proyectos, metas y presupuestos que se proponen tales instrumentos, pues es escaso el emprendimiento de proyectos de acción común entre varios municipios, o entre estos y los organismos del orden departamental.

Esta situación obedece, en una alta medida, a la visión extremadamente municipalista de la Ley 388 de 1997, como la califica Martínez (s. f.) al afirmar que las metodologías de planeación desprendidas de ese marco legal plantean pocos lineamientos de análisis, diagnóstico y prospectiva o la construcción de la visión del municipio, teniendo en cuenta el entorno subregional y regional.

Los planes de ordenamiento no presentan consistencia en las visiones respecto a su rol regional o departamental, a pesar que en términos generales incluyen en su visión de futuro un desarrollo vinculado a la región, no hay una definición precisa de funciones, se exceptúan algunos donde se referencia el contexto regional o nacional y en otros casos se determina su función en este contexto, así mismo se presenta una ausencia de una estructura de visión y espacial regional articulada a modelos territoriales municipales, subregionales. (Pág. 9)

#### 4. LA PROPUESTA DESDE LOS REFERENTES TEÓRICOS.

Los referentes teóricos de la investigación propuesta están contenidos en los temas de desarrollo regional, políticas públicas, desarrollo local, actores sociales, capital social, medio ambiente, desarrollo económico, gobernabilidad territorial, democracia y desarrollo humano, para los cuales se acude a autores como Albuquerque, Arendt, Boisier, Camps, Castoriadis, Comblin, Cortina, Cuervo, Fals Borda, Gómez, Habermas, Rodríguez, Sen, Touraine y Vallejo, entre otros.

En primer lugar, Boisier (2005, 8), apoyado en los más diversos e importantes autores sobre los temas del desarrollo como Joseph Louis Lebret, Dudley Seers, Celso Furtado, Amartya Sen, Denis Goulet, Perroux, Myrdal, A. Hirschmann y otros, (en cuyos enunciados se advierte una recuperación humanista y espiritual del concepto de desarrollo) es reiterativo y enfático al afirmar que una “ética del Desarrollo”, con sus recuperados valores “...tendrá que ser inscrita en un nuevo marco cognitivo”<sup>12</sup>. En ello está implícito un reto indeclinable para quienes se reivindican como agentes de desarrollo, al tiempo que es determinante asumir una responsabilidad social como imperativo ético, es absolutamente necesario emprender y aplicar aprendizajes pertinentes, tanto individuales como colectivos, que favorezcan un proceso de desarrollo de manera responsable, deliberada y consciente.

12 Boisier, S. (2005). Un ensayo epistemológico y axiológico sobre gestión del desarrollo territorial: Conocimiento y valores. Santiago de Chile, 76 págs.

Definir actuaciones asumiendo la opción del Desarrollo Regional sostenible, exige cualificar el concepto y la articulación de sus dimensiones económica, ambiental, cultural, social y política, favoreciendo la integralidad holística del mismo. Es importante destacar aquí el concepto de “Sinergia cognitiva”, mediante el cual Boisier<sup>13</sup> explica la imperante necesidad de identificar los factores causales del desarrollo, los cuales se encuentran inmersos en un orden social complejo; en palabras de Boisier, “*hay que identificar los sub-sistemas que integran el sistema territorial en cuestión, para introducir sinapsis, complejidad y sinergia de forma que emerja el desarrollo.*”<sup>14</sup> Una visión, sin duda alguna, altamente holística y propositiva.

Entender el territorio y sus dinámicas como una red de actores políticos y sociales, que se caracteriza por un sistema de relaciones institucionales, económicas, sociales, culturales, legales y políticas supone, entonces, tener una mirada armónica e integral del mismo, trascendiendo, de un lado, el énfasis que hoy se sigue haciendo en la planeación del componente urbano de manera casi exclusiva, y reconociendo, del otro, la necesaria interdependencia entre ciudad y región, tanto como la valoración de la identidad necesaria entre los individuos, sus organizaciones y su territorio. Así lo sugiere Rodríguez (2008, 138) cuando reclama “un acercamiento entre el espacio rural y el urbano socialmente construido”.

Allí subyace el que puede ser, tal vez, el más importante imperativo en la configuración de un proyecto político de desarrollo territorial (como lo propone Boisier): ¿Cómo balancear los poderes del Estado (en sus diversos niveles territoriales) y la sociedad civil? ¿Cómo lograr que las diversas instancias de organización social asuman roles más comprometidos con su responsabilidad social de actuar como agentes de desarrollo? ¿Cuáles reflexiones y acciones habrá que socializar a fin de alcanzar, cada vez, una mayor cualificación en las expresiones organizadas de la sociedad civil, una genuina representatividad de los intereses colectivos, una mayor capacidad de interlocución social y política?. Sin temor a equivocaciones, puede afirmarse que, buena parte de la tarea está en dar un nuevo sentido a la asociatividad y una más ágil dinámica a los procesos de organización social, llenando de contenidos y de propósitos pertinentes, de legitimidad, de responsabilidades y de compromisos reales a las organizaciones de la sociedad civil, “con un nuevo esquema de distribución de responsabilidades sociales que coloque a la sociedad civil como el principal agente del proceso de cambio social, asociada a un Estado con un papel proactivo, no sólo interviniendo compensatoriamente”<sup>15</sup>

Las políticas públicas, “entendidas como programas de acciones, representan la realización concreta de decisiones, el medio usado por un actor en particular llamado Estado, en su voluntad de modificar comportamientos mediante el cambio de reglas de juego operantes hasta entonces” (Roth, 2006),<sup>16</sup> al tiempo que su aparición en un entorno determinado suponen la existencia de, primero, unos actores públicos responsables de la formulación de la política, así como del diseño y administración de los instrumentos de gestión suficientes para su aplicación; segundo, una sociedad que es, al tiempo, demandante y

13 Boisier, S. (2008). El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. En: Rodríguez, J. (Compilador), Seminario: Fundamentación teórica de la planificación y el desarrollo regional. Lecturas complementarias. (26 pp.) Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

14 Boisier, S. (2008). Crecimiento y desarrollo en el territorio. En: Seminario: Fundamentación teórica de la planificación y el desarrollo regional. Universidad Autónoma de Manizales, julio 4 de 2008. [Presentación Power Point en 63 diapos]. disertación del 4 de julio de 2008 en la UAM: “¿Cuán cont

15 Planteaba el profesor Boisier en semporáneas son las organizaciones?” aludiendo a sus características de rapidez decisional, flexibilidad, maleabilidad, resiliencia e inteligencia organizacional.

16 Citando a Dubnick (1985), Roth plantea: “...en muchas ocasiones la respuesta a un estado de las cosas considerado problemático por parte del sistema político es consecuencia de otra política o de una política anterior. Es decir que la acción es, además, causa de nuevos problemas”. (Pág. 27).



destinataria; y tercero, un territorio, entendido más allá de su dimensión física, por su significado histórico, cultural, económico y social, tal como lo propone Boisier (1999), o como “un proceso en construcción social de carácter permanente en el cual interviene el Estado, la sociedad civil organizada y los agentes del mercado”, de acuerdo con la formulación sugerida por Gómez (2005).<sup>17</sup> La perspectiva holística de la dinámica territorial, la interdependencia necesaria y permanente entre los actores y la naturaleza sistémica del territorio como escenario para la construcción social y política, sugiere que un territorio existe en tanto sirve como entorno, y no solamente como contenedor, de una dinámica social; más aún, hace parte esencial de ella.<sup>18</sup>

## 5. LA PROPUESTA:

La integración territorial como un mecanismo de construcción colectiva del territorio.

De acuerdo con el espíritu del Artículo 289 de la Constitución Política de Colombia, con la ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley 388 de 1997 de Desarrollo Territorial, la Ley 99 de 1993 del Sistema Nacional Ambiental y la Ley 614 de 2000 mediante la cual se crean los Comités de Integración Territorial, y en cumplimiento de los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad para determinar las relaciones de colaboración que deben existir entre los entes territoriales, se propone que el Valle del Cauca adopte y ponga en funcionamiento una instancia formal de planeación y gestión del desarrollo regional.

Si bien el escenario normativo vigente en Colombia no ofrece posibilidades sólidas para la implementación de procesos consistentes y duraderos de ordenamiento territorial de alcance regional, ante la ausencia de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que el país sigue esperando desde la promulgación de la Constitución Política de 1991,<sup>19</sup> el gobierno nacional ha dispuesto, a través de la Ley 614 de 2000, la creación de los Comités de Integración Territorial, definidos en el Artículo 2° como

cuerpos colegiados en los cuales las autoridades competentes concertarán lo referente a la implementación de los planes de ordenamiento territorial y a la presentación de la visión estratégica de desarrollo futuro del área de influencia territorial; así mismo serán escenarios de participación comunitaria en los términos previstos en el artículo 4° de la Ley 388 de 1997.

Estas instancias de planificación recopilarán la información que sea necesaria para el desarrollo de su objeto, proveniente de cualquier institución pública o privada y en particular de aquellas en él representadas, al tiempo que promoverán la creación de un sistema de información geográfico integrado para el área de influencia. Así mismo, los comités expedirán el reglamento necesario para sus deliberaciones y funcionamiento pueden ser integradas por diversos

17 Al formular su propuesta del enfoque integrativo para abordar el análisis del territorio, de la ciudad y su entorno, y apoyado en los planteamientos de Cuervo (2003) y Capra (1998), Gómez afirma: “Se trata de un enfoque que asume la ciudad y el territorio desde una perspectiva holística y ecológica; es decir, entiende la ciudad a partir de la interdependencia entre sus elementos constitutivos y sus funciones dinámicas, insertada en un entorno natural y social”. (Pág. 197).

18 Fals Borda (2000) sostiene que las dimensiones territoriales son relativas y concibe el espacio como un ente flexible y variante: “...el espacio/tiempo toma la forma de unidades concretas, pero transitorias, de ocupación humana, que aquí denominaremos 'recipientes' o 'contenedores', pero que a diferencia de los físicos o materiales, son maleables y ajustables”. (Pág. 45).

19 Una de las más importantes perspectivas de modificación de los entornos de ordenamiento, planificación y gestión territorial propuestas durante 17 años de intentos fallidos de adopción de una Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial por parte del Congreso de la República, la ofrecen las múltiples posibilidades de organizar el territorio en entes territoriales de distinto tamaño, recursos y competencias, que pudiesen ocuparse de manera más idónea de la complejidad

municipios “en los cuales se presenten hechos que hagan indispensable la implementación conjunta de los planes de ordenamiento territorial tales como fenómenos de conurbación, relaciones estrechas en el uso del suelo o relaciones estrechas en la prestación de servicios públicos” (Art. 4º, Ley 614 de 2000) y su conformación será obligatoria entre los municipios de un mismo departamento que conformen un área metropolitana y en aquellos municipios y distritos que tengan un área de influencia donde habite un número superior a quinientos mil (500.000) habitantes. En los demás casos será una opción que decidirán adoptar los alcaldes.

En la Ecorregión Eje Cafetero se reconocen dos experiencias cercanas en proceso de consolidación: el Comité de Integración Territorial del Centro Occidente (conformado por los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia, Santa Rosa de Cabal, Marsella, Belén de Umbría, Balboa; Cartago, Alcalá y Ulloa) y la Mesa de Planificación Departamental del Quindío, conformada por la Gobernación y los doce municipios de ese departamento.

El Comité de Integración Territorial del Centro Occidente se constituyó mediante la firma del Acuerdo de Voluntades suscrito por los Alcaldes Municipales y Gobernadores, el 30 de Abril de 2008; está conformado por diez municipios, tres del Departamento del Valle del Cauca (Cartago, Alcalá y Ulloa) y siete del Departamento de Risaralda (Santa Rosa de Cabal, Marsella, Belén de Umbría, Balboa y los tres municipios que conforman el Área Metropolitana del Centro Occidente –AMCO-: Pereira, Dosquebradas y la Virginia ) donde habitan 948.317 personas. Ha formulado un Plan de Acción que tiene como propósito central que los Municipios del AMCO y circunvecinos planeen su ordenamiento territorial articulado, coordinada y armónicamente. El plan tiene un valor aproximado de \$5.772,32 millones de pesos, sin incluir ejecución de macro proyectos regionales; el valor incluye presupuestos para los tres cuatrienios, y se ejecuta a través de 17 líneas de intervención agrupadas en los programas anteriormente mencionados. Para su desarrollo se han establecido 5 programas: Establecimiento de lineamientos para el ordenamiento territorial; Formación para la planeación territorial regional; Fortalecimiento institucional y organizacional para el trabajo conjunto; Lobby y advocacy para la integración regional a nivel nacional e internacional; Ejecución de macro proyectos con impacto regional.<sup>20</sup>

La Mesa de Planificación Departamental Quindío – Armenia – Municipios se creó el 8 de febrero de 2008 mediante la firma del Acta de Constitución suscrita por el Gobernador del Quindío y los Alcaldes de los 12 municipios de ese departamento.

Entre sus objetivos se destacan:

- Promover y articular las iniciativas necesarias para la integración local, departamental y regional, con proyección global.
- Armonizar las visiones y vocaciones municipales con las departamentales

20 Comité de Integración Territorial Centro Occidente (2008). Despliegue estratégico del Comité de Integración Territorial del Centro Occidente Colombiano 2008 - 2021. Pereira, 72 Págs.

en los diferentes procesos de planificación existentes, como la Agenda Interna de Competitividad y Productividad, el Plan Estratégico Quindío 2020, Informe de Desarrollo Humano del PNUD, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Política y Plan Decenal de Turismo, entre otros, para determinar su articulación con las políticas públicas existentes a nivel territorial municipal y departamental.

- Analizar la visión específica y las propuestas prospectivas formuladas en los documentos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional Ambiental, Plan Desarrollo de Departamental, Planes de Ordenamiento Territorial Municipales, Planes de Desarrollo Municipales, Planes Sectoriales, y documentos CONPES, para implementarlos en el contexto departamental.
- Determinar conjuntamente lineamientos de Ordenamiento Territorial que permitan disminuir los impactos generados por la desarticulación e incompatibilidad de usos del suelo, procesos tendenciales de conurbación, parcelación excesiva y densificación del suelo rural y suburbano, contaminación y disminución del recurso hídrico, todo esto articulado con las Determinantes Ambientales de superior jerarquía que formula la autoridad ambiental Territorial.
- Definir y concertar macroproyectos departamentales estratégicos y de impacto regional o nacional, que aporten en forma directa al mejoramiento de la competitividad a través de actuaciones locales que respondan a problemáticas y desafíos globales.<sup>21</sup>

La Mesa de Planificación ha logrado en su primer año de funcionamiento significativos avances: Acompañó a los municipios en la fundamentación metodológica del el proceso de revisión, ajustes y/o modificaciones a sus POT, PBOT y EOT; ha concertado con el IGAC los procedimientos y metodologías de actualización y conservación catastral dinámica para su implementación en los municipios; ha avanzado en el levantamiento y especificación de requerimientos para el Sistema de Información Geográfica Departamental (SIGD).

La Carta Europea de Amenagement du Territoire –CEMAT 1983- , citada por Martínez (s. f.), plantea que los objetivos del ordenamiento territorial son:

1. El desarrollo socioeconómico equilibrado de las regiones
2. La mejora de la calidad de vida
3. La gestión responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente
4. La utilización racional del territorio.

En tal sentido, afirma Martínez (s. f.) que la escala propia o privilegiada de la ordenación del territorio es la regional o subregional, en el convencimiento que es allí donde:

21 Mesa de Planificación Departamental Quindío – Armenia – Municipios (2008). Pacto por la integración y el desarrollo del Quindío. (Acta de Constitución). Armenia, 4 pp.

- Se propicia la aplicación de las políticas macroeconómicas del estado nacional.
- Es donde “toman cuerpo” los ecosistemas estratégicos.
- Es donde se pueden corregir los desequilibrios territoriales.
- Se reconocen las ventajas comparativas y competitivas de un territorio más claramente.

Al proponer la creación de una instancia de planificación y gestión del ordenamiento territorial y el desarrollo regional para el departamento del Valle del Cauca, basados en el reconocimiento de las potencialidades que esta propuesta podrá detonar para el Corredor urbano regional Tuluá – Cartago como objeto de estudio, el proyecto de investigación busca resolver las debilidades detectadas en esta subregión.

Un espacio formalmente construido y fortalecido desde la institucionalidad pública departamental y municipal, que cuente con la voluntad de los gobernantes, el reconocimiento de los funcionarios técnicos de los entes territoriales y demás organismos, así como la participación decidida y comprometida de los actores sociales de la subregión contribuirá a mejorar de manera significativa los procesos de coordinación institucional, propiciará una apropiación colectiva y una visión articulada e integradora del territorio, promoverá la participación de la sociedad civil en la planificación y la gestión del desarrollo regional, al tiempo que incrementará la cultura de la planificación prospectiva.

### **Bibliografía**

- ABADÍA C., J. C. (2008). Plan de desarrollo departamental del Valle del Cauca 2008-2011, Buen Gobierno con seguridad lo lograremos. Consultado el 14 de julio de 2008 en <http://www.gobernaciondelvalle.gov.co>.
- ALBURQUERQUE, F. (2003). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. [Conf.] En: Desarrollo territorial y gestión del territorio, Unión Europea La Serena, región de Coquimbo, Chile, 24-30 de agosto de 2003. 24 pp.
- ALBURQUERQUE, F. (2004). Sistemas productivos locales: una mirada desde la política económica local para la generación de empleo. OIT Argentina Seminario CEPAL-MTEySS, Buenos Aires. p. 8. Consultado 29 de septiembre de 2008 desde <http://www.iadb.org/idbdocs.cfm?docnum=995772>.
- ÁLVAREZ G., G. (2001). Se llamaba el país vallecaucano. Santiago de Cali, Colombia: Impresiones Feriva S. A., 126 pp.
- ARANGO G., O. (2006). Refundar el pacto por la región, capacidad institucional en el eje cafetero: Perspectivas para un segundo Informe de Desarrollo Humano en el Eje Cafetero: PNUD. Pereira. 41 p.
- ARANGO G., O. et al. (2008). Fichas Municipales de la Ecorregión Eje Cafetero: Información Municipal para la Toma de Decisiones, s/n. 48 p.
- BERENSON, M. L. y LEVINE, D.M. (1982) Estadística para administración y economía. México: Editorial Interamericana, p. 3.



- BOISIER E., S. (1999). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? Santiago de Chile, 24 pp.
- BOISIER E., S. (2005a). Imágenes en el espejo: Aportes a la discusión sobre crecimiento y desarrollo territorial. Santiago de Chile. 88 p.
- BOISIER E., S. (2005b). Conversaciones sociales y desarrollo regional. Potenciación de capital sinérgico y creación de sinergia cognitiva en una región (Región del Maule, Chile).
- BOISIER E., S. (2007). Sociedad del conocimiento, conocimiento social y gestión territorial. En: Ángel, D. (Edit.), Desarrollo regional – ensayos (pp. 19 – 84). Manizales, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
- BOISIER E., S. (2008). El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico. En: Rodríguez, J. (Edit.), Lecturas complementarias – Fundamentación teórica de la planificación y el desarrollo territorial (pp. 1–26). Manizales, Colombia: Universidad Autónoma de Manizales.
- CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO (2008). Consultado en septiembre 29 de 2008 desde <http://www.camaracartago.org/inreg.htm>.
- CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ. (2008). Consultado en septiembre 29 de 2008 desde <http://www.camaratulua.org/modulos.php?mod=cont&fnc=ver&si=18>.
- COMITÉ DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTE (2008). Despliegue estratégico del Comité de Integración Territorial del Centro occidente Colombiano 2008–2021. Pereira, 72 pp.
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA –CVC- (2007). Plan de acción trienal 2007-2009. 147 pp.
- MARTÍNEZ T., P. (s. f.). Ordenamiento territorial y desarrollo sostenible. 11 pp.
- Mesa de Planificación Departamental Quindío – Armenia – Municipios (2008). Pacto por la integración y el desarrollo del Quindío (Acta de Constitución). Armenia, 4 pp.
- MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. (1995). Ciudades y ciudadanía: la política urbana del salto social. Editorial Presencia S. A. Santafé de Bogotá, 356 pp.
- ORTIZ, C. H. y Uribe, J. I. (2007). Hacia un modelo de desarrollo incluyente para el Valle del Cauca. En: Estudios Gerenciales, enero–marzo 2007, Vol.23, Número 102. Universidad ICESI, Cali, Colombia. pp. 13-62
- PNUD (2008). Informe Regional de Desarrollo Humano 2008: Hacia un Valle del Cauca incluyente y pacífico. Resumen ejecutivo. Imprenta Departamental del Valle del Cauca, Santiago de Cali. 93 pp.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (2007). Cerrar las Brechas Sociales y Regionales. En: Visión Colombia 2019. Documento para discusión. Consultado el 1° de septiembre de 2008 desde <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/PND/PND20062010/tabid/65/Default.aspx>
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO -PNUD- Colombia. (2008). Hacia un Valle del Cauca Incluyente y Pacífico. Informe regional de Desarrollo humano. Santiago de Cali. 425 p.
- REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (2008). Elecciones 2007. Resultados. Consultado el 23 de noviembre de 2008 desde: [http://www.registraduria.gov.co/reselec2007\\_esc/1028/x.html](http://www.registraduria.gov.co/reselec2007_esc/1028/x.html)



RODRÍGUEZ R., J. (2008). La ciudad más allá del perímetro urbano - la relación entre lo urbano y lo rural. En: Rodríguez, J. (Comp.), Desarrollo regional y planificación del territorio – cuadernos de clase N° 1 (pp. 131 – 172). Manizales: Universidad Autónoma de Manizales.

SEN, A. (2006). Desarrollo económico y libertad. Revista La Factoría N° 30 – 31. Consultado en septiembre 16 de 2008 desde <http://www.lafactoriaweb.com/articulos>.

